

RIO GALLEGOS, 07 MAY 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.827/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 069/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs", dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. Fabricio Esteban MENGO, Lic. Eder DOS SANTOS REBOUCAS y el Integrante Externo Mg. Roberto Alex URIBE PAREDES;

QUE a fs. 38 el Mg. SOFIA solicita la incorporación del Dr. Jacobo Omar SALVADOR como Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Febrero de 2012, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales;

QUE de fs. 39 a 47 se cuenta con el Curriculum Vitae del Dr. SALVADOR;

QUE asimismo se requiere la baja del docente Fabricio Esteban MENGO como Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 6 de Febrero de 2012, por renuncia;

QUE por Nota N° 82/12 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Nota N° 162/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Dr. Jacobo Omar SALVADOR al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs", como Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Febrero de 2012, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales y dar de baja al docente Fabricio Esteban MENGO como Docente Investigador U.N.P.A., del citado Proyecto de Investigación, a partir del 6 de Febrero de 2012, por renuncia;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR al Dr. Jacobo Omar SALVADOR (D.N.I. N° 25.340.366) al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs", como Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1° de Febrero de 2012, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales.-

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA al docente Fabricio Esteban MENGO (D.N.I. N° 23.642.321) como Docente Investigador U.N.P.A., del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A274-1 denominado "Búsquedas por similitud en Espacios Métricos sobre Plataformas Basadas en GPUs", a partir del 6 de Febrero de 2012, por renuncia.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Garrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

345